



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 ABR 2012

RES. H. N° 0363 - 12

EXPTE.N° 5.175/11. -

VISTO:

La Res. H. N° 0128-12, por la cual se autoriza a la Licenciada Claudia Zulema Dorado, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "teoría y práctica de Radio I, y Teoría y Practica de radio II", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Prof. Emiliano Venier; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

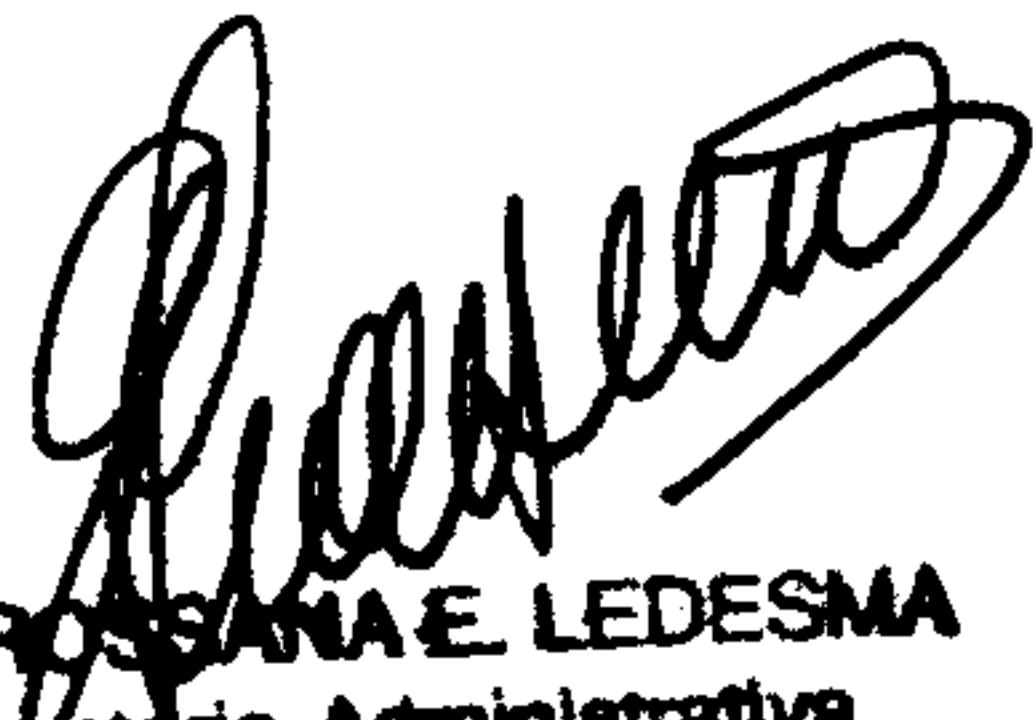
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

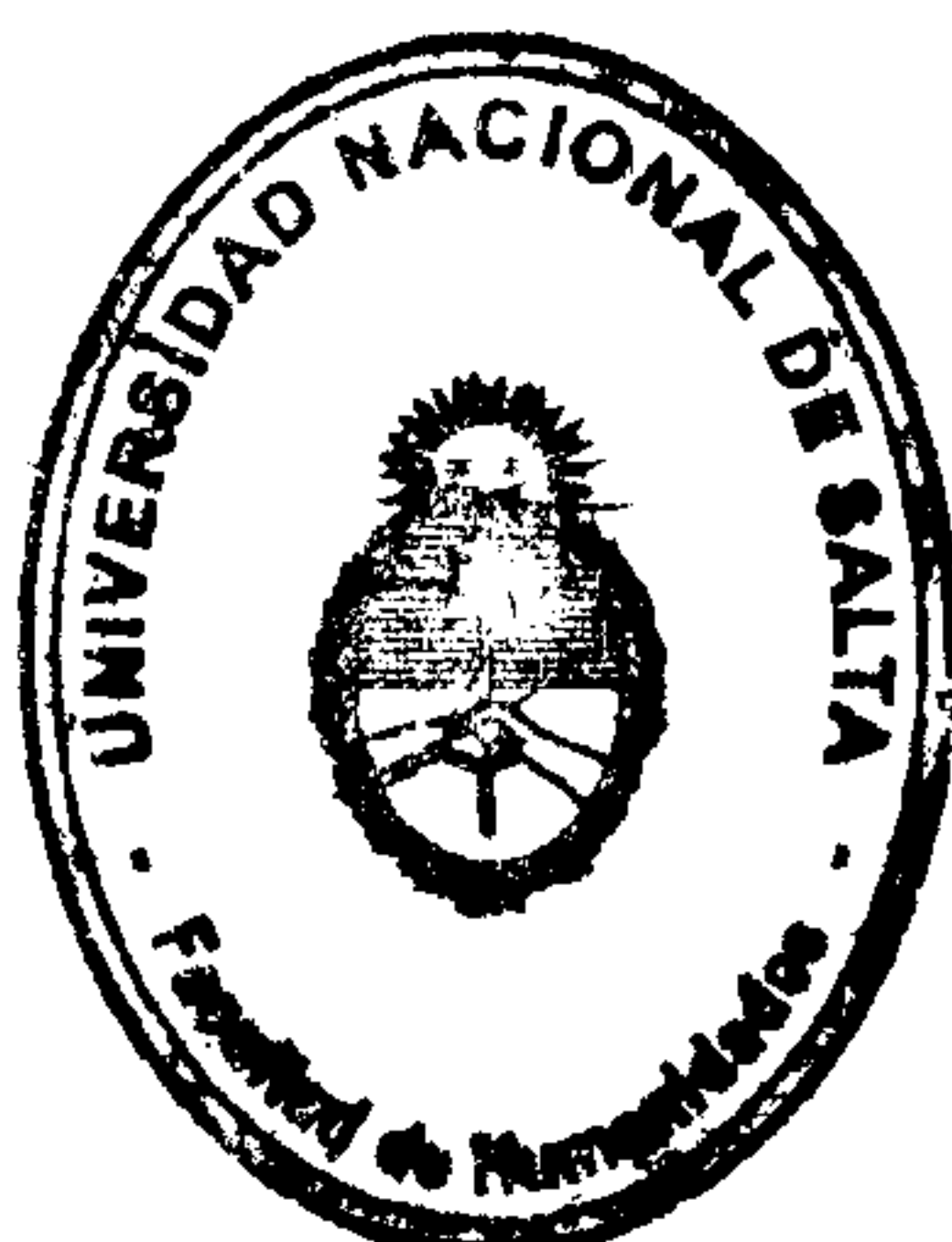
ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la licenciada que se indica a continuación en la cátedra de **"TEORIA Y PRACTICA DE RADIO I"** y **"TEORIA Y PRACTICA DE RADIO II"** de la Carrera Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Emiliano Venier, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0128-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
CLAUDIA ZULEMA DORADO	24.138.008	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la licenciada antes mencionada, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-12


Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.